

	Hasta el día 20	Declaración
Retenciones e ingresos a cuenta	- Rendimientos del trabajo, de determinadas actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta:	111
	• Grandes empresas: enero de 2013.	
	• Administraciones públicas, incluida la Seguridad Social, cuyo último Presupuesto anual aprobado con anterioridad al inicio del ejercicio supere los 6 millones de euros: enero de 2013.	
	- Rendimientos del capital mobiliario.	
	• En general: Grandes empresas: enero de 2013.	123
	• Rendimientos implícitos. Grandes empresas: enero de 2013.	124
	• Intereses de cuentas bancarias. Grandes empresas: enero de 2013.	126
	• Operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Grandes empresas: enero de 2013.	128
	- Rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos. Grandes empresas: enero de 2013.	115
	- Transmisión o reembolso de títulos de IIC. Grandes empresas: enero de 2013.	117
Declaraciones informativas	- Declaración anual de 2012 de Planes, Fondos de Pensiones, Sistemas Alternativos, Mutualidades de Previsión Social, Planes de Previsión Asegurados, Planes Individuales de Ahorro Sistemático, Planes de Previsión Social Empresarial y Seguros de Dependencia. Presentación en soporte y por Internet.	345
	- Declaración anual de 2012 de subvenciones, indemnizaciones o ayudas de actividades agrícolas, ganaderas o forestales. Presentación en soporte y por Internet.	346
Primas de seguros	- Declaración-liquidación de enero de 2013.	430
Impuestos Especiales	- Impuesto sobre el Vino y Bebidas Fermentadas. Excepto Grandes empresas: cuarto trimestre de 2012 / Grandes empresas: noviembre de 2012. (*)	553
	- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración de operaciones en Fábricas y Depósitos Fiscales de Alcohol. Excepto Grandes empresas: cuarto trimestre de 2012 / Grandes empresas: noviembre de 2012. (*)	554
	- Impuesto sobre Productos Intermedios en Fábricas y Depósitos Fiscales de Productos Intermedios. Excepto Grandes empresas: cuarto trimestre de 2012 / Grandes empresas: noviembre de 2012. (*)	555
	- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas en Fábricas de Productos Intermedios. Excepto Grandes empresas: cuarto trimestre de 2012 / Grandes empresas: noviembre de 2012. (*)	556
	- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración de operaciones en Fábricas y Depósitos Fiscales de Bebidas Derivadas. Excepto Grandes empresas: cuarto trimestre de 2012 / Grandes empresas: noviembre de 2012. (*)	557
	- Impuesto sobre la Cerveza. Excepto Grandes empresas: cuarto trimestre de 2012 / Grandes empresas: noviembre de 2012. (*)	558
	- Impuesto sobre Hidrocarburos. Todas las empresas: enero de 2013. (*)	570
	- Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Todas las empresas: enero de 2013. (*)	580
	- Impuesto sobre la Cerveza. Excepto Grandes empresas: cuarto trimestre de 2012 / Grandes empresas: noviembre de 2012.	561
	- Impuesto sobre Productos Intermedios. Excepto Grandes empresas: cuarto trimestre de 2012 / Grandes empresas: noviembre de 2012.	562
	- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Excepto Grandes empresas: cuarto trimestre de 2012 / Grandes empresas: noviembre de 2012.	563
	- Impuesto sobre la Electricidad. Grandes empresas: enero de 2013.	560
	- Impuesto sobre Hidrocarburos. Todas las empresas: enero de 2013.	581

(Continúa en la página siguiente)

	(Viene de la página anterior) Hasta el día 20	Declaración
Impuestos Especiales IVA	- Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Todas las empresas: enero de 2013.	566
	- Régimen General. Autoliquidación. Declaración de enero de 2013.	303
	- Grupo de entidades, modelo individual. Declaración de enero de 2013.	322
	- Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGIC y otras operaciones. Declaración de enero de 2013.	340
	- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias. Declaración de enero de 2013.	349
	- Grupo de entidades, modelo agregado. Declaración de enero de 2013.	353
	- Operaciones asimiladas a las importaciones. Declaración de enero de 2013.	380
	Número de Identificación Fiscal	- Declaración de cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito. Cuarto trimestre de 2012. Presentación en soporte y por Internet.
- Identificación de las operaciones con cheques de las entidades de crédito. Declaración anual de 2012. Presentación en soporte y por Internet.		199
Hasta el día 28		
Sociedades. Pagos fraccionados	- Entidades cuyo ejercicio coincida con el año natural: opción/renuncia a la opción para el cálculo de los pagos fraccionados sobre la parte de base imponible del período de los 3, 9 u 11 meses de cada año natural. (**)	036
Declaraciones informativas	- Declaración anual de 2012 de consumo de energía eléctrica.	159
	- Declaración informativa de entidades en régimen de atribución de rentas.	184
	- Declaración anual de operaciones con terceros.	347

(*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (Grandes Empresas), utilizarán el modelo 510 para todos los Impuestos.

(**) Si el período impositivo no coincide con el año natural la opción/renuncia a la opción se ejercerá en los 2 primeros meses de cada ejercicio o entre el inicio del ejercicio y el fin del plazo para efectuar el primer pago fraccionado si dicho plazo es inferior a 2 meses.

Nota: El presente calendario fiscal ha sido elaborado en base a la información disponible a la fecha en la página oficial de la AEAT.